

Efectos del desempeño y control fiscal sobre el crecimiento económico: El caso de Antioquia 2016 – 2022

DOI: 10.58373/OBSCGA.036

Autor: Natalia Trujillo González¹
Contralor Auxiliar de Proyectos Especiales

Autor: Juan Camilo Anzoátegui²
Docente Investigador

Autor: Yonny Sebastián Marín Soto³
Asesor

Autor: Alejandro Palacio Sánchez⁴
Contralor Auxiliar

Revisó: Enedith del Carmen Gonzalez⁵
Contralora de Antioquia

Contraloría General de Antioquia
Contraloría Auxiliar de Proyectos Especiales
Autor Institucional

Línea de Investigación:
Gestión pública y control fiscal

¹ Magister en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia, Economista, natalia.trujillo17@gmail.com

² Doctor en Ciencias Economicas, Magister en Ciencias Economicas, Especialista en Gerencia Financiera, Economista, camilo.economista@hotmail.com

³ Especialista en Gobierno y Desarrollo Local, Ingeniero Mecanico, yonnysmarin@hotmail.com

⁴ Especialista en Metodos Administrativos y de Producción, Administrador palacioalejo@yahoo.es

⁵ Magister en Contratación Estatal, Especialista en Derecho Administrativo y en Contratación Estatal, Abogada, egonzalez@cga.gov.co

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo identificar los efectos del desempeño y del control fiscal sobre el crecimiento económico en Antioquia para el periodo 2016-2022. A través de una metodología de Datos de Panel se encuentra evidencia sobre la influencia de la gestión que realiza la Contraloría General de Antioquia en el crecimiento económico. De forma particular, las estimaciones econométricas indican que los hallazgos disciplinarios, fiscales y penales ejercen una influencia positiva sobre el crecimiento económico. De forma adicional, los hallazgos encontrados resaltan que un mejor desempeño fiscal impacta positivamente en el Producto Interno Bruto. De forma tal que; los impactos encontrados reflejan la importancia de mantener una política de control fiscal que se fortalezca de forma permanente.

Palabras clave: Crecimiento económico, Auditoría, Presupuesto del Estado, Calidad de vida, Organización gubernamental

ABSTRACT

This research aims to identify the effects of fiscal performance and oversight on economic growth in Antioquia for the period 2016-2022. Using a Panel Data methodology, evidence is found on the influence of the management of the Contraloria General de Antioquia on economic growth. Specifically, econometric estimates indicate that disciplinary, fiscal, and criminal matters exert a positive influence on economic growth. Additionally, the findings highlight that improved fiscal performance positively impacts the Gross Domestic Product. Thus, the impact found reflects the importance of maintaining a fiscal oversight policy that is permanently strengthened.

Keywords: Economic growth, Audit, State budget, Quality of Life, Government organization

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de entender si la gestión fiscal de la Contraloría General de Antioquia (CGA), propicia una mejor calidad de vida de los habitantes del departamento de Antioquia y los municipios sujetos de control de la entidad, es adelantado a través de un enfoque cuantitativo un análisis estadístico para identificar los efectos en el desempeño fiscal, como también la gestión que ejerce este ente de control sobre el desempeño económico medido a través del Producto Interno Bruto (PIB).

Es así, como este artículo ofrece una mirada desde la perspectiva de la gestión de la Contraloría General de Antioquia en los resultados de su control fiscal micro, relacionando sus resultados de hallazgos fiscales, disciplinarios y penales, en lo cual se pretende evidenciar la existencia de efecto positivos del desempeño fiscal sobre el producto interno bruto (PIB) y así

concluir si estos indicadores mejoraron o no la gestión y la calidad de la población a través del PIB.

Es importante saber que estos indicadores son cruciales para entender si la política fiscal de un país es sostenible y si contribuye a la estabilidad económica general, considerando que el Producto Interno Bruto (PIB) es el principal indicador para medir el crecimiento económico, ya que representa el valor de todo lo que un país produce (Fondo Monetario Internacional, 2008).

A continuación, se desarrolla el marco teórico, que establece los antecedentes, las teorías y los conceptos clave que sustentan el problema de investigación; el cual es fundamental porque justifica el estudio, le confiere sentido y permite la interpretación coherente de sus resultados.

La sección de resultados se presenta con evidencia gráfica y tablas, acompañada de una discusión detallada; donde se relacionan los hallazgos obtenidos con los indicadores de desempeño y el producto interno bruto (PIB).

Por último, se realizan conclusiones de esta investigación las cuales servirán para futuras investigaciones del problema, mostrando la importancia de los resultados y cómo aportan a la comprensión o solución del problema planteado.

2. METODOLOGÍA

2.1. Método de investigación

El artículo elaborado, se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, en el cual utiliza el análisis numérico, como el estadístico, para entender las relaciones de causa y efecto o para verificar teorías.

Es así como, para identificar los efectos del desempeño fiscal, como también del control que ejerce la Contraloría General de Antioquia (CGA) sobre el desempeño económico medido a través del Producto Interno Bruto (PIB), son realizadas regresiones con la especificación econométrica de Datos de Panel suponiendo efectos fijos. En general es posible utilizar dos especificaciones econométricas de Panel de Datos.

En general una especificación econométrica por Datos de Panel se puede plantear de dos formas. De forma inicial se podría plantear con el método de efectos aleatorios, que supone que los errores u_{it} no se correlacionan serialmente con el intercepto a_i . Este tipo de especificación supone que el efecto inobservable no está correlacionado con ninguna de las variables explicativas, ya sea que las variables explicativas estén fijas en el tiempo o no. Esto significa que este método supone que toda la muestra utiliza el mismo intercepto. Desde luego, solo se puede utilizar efectos aleatorios cuando suponemos que el efecto inobservable no se correlaciona con ninguna de las

variables explicativas. De forma común, el uso de efectos aleatorios incluye tantos controles y constantes en el tiempo como sea posible entre las variables explicativas.

Sin embargo, como fue planteando en Palacio et al. (2024), subsisten fuertes diferencias o características propias entre las regiones, asociadas con el desempeño fiscal de los territorios, como también con el volumen del control fiscal ejercido por la CGA. Por tal razón, es apropiado suponer que los efectos inobservables pueden explicar el conjunto de datos objeto de análisis. Por tal razón, es válido realizar la especificación econométrica con Datos de Panel bajo una segunda opción que corresponde con el método de efectos Fijos. De acuerdo con Wooldridge (2020a), esto implica suponer a_i como un conjunto de variables aleatorias en el modelo y suponer un intercepto diferente para cada unidad de corte transversal.

Dado que el modelo de efectos fijos casi siempre se establece con errores idiosincráticos no correlacionados serialmente, el estimador de efectos fijos se emplea más a menudo. La razón para utilizar esta especificación de datos de panel consiste en permitir que el efecto inobservable se correlacione con las variables explicativas y como la estimación por efectos fijos permite una correlación arbitraria entre a_i y las variables explicativas, mientras que los efectos aleatorios no, en consecuencia, es considerado de forma amplia que los efectos fijos constituyen una herramienta muy pertinente para realizar la regresión. En la mayoría de los casos los regresores son por sí mismos el resultado de los procesos de elección y es probable que se correlacionen con las preferencias y capacidades individuales capturadas en a_i .

Además, Wooldridge (2010a, 2010b) plantea que, en algunos casos, una muestra no puede tratarse como una muestra aleatoria de una población grande, en especial cuando la unidad de observación es una unidad geográfica extensa, por ejemplo, estados o departamentos. Dado que la unidad de análisis geográfica en esta investigación es el Departamento de Antioquia, tiene sentido establecer cada a_i como un intercepto separado a estimar para cada unidad de corte transversal, haciendo este método más convincente para el análisis de políticas que utilizan datos agregados.

De forma previa a la construcción de las estimaciones, es necesario realizar una estandarización de las variables para que las diferencias en la escala no distorsionen la interpretación. Por tal razón, es necesario normalizarlas bajo una misma escala que permite comparar la magnitud de los efectos encontrados. La estandarización realizada es conocida como, estandarización Z_t y es calculada de la siguiente forma:

$$Z_t = \frac{X_t - \bar{X}}{\sigma X}$$

Donde, X_t corresponde al valor original cada unidad del corte transversal, $\bar{X}$ es el promedio de la serie y σX , es la desviación estándar.

2.2. Alcance

Es por lo anterior, que el alcance del producto investigativo es correlacional, debido a que una vez que se han identificado las variables a analizar, se busca establecer la relación entre ellas, donde el objetivo es determinar si estas variables se asocian de una forma predecible en un grupo o población específica.

2.3. Fuentes de recolección de información

Se tomaron fuentes primarias como la base de datos de la gestión fiscal que ha tenido la Contraloría General de Antioquia con información de los hallazgos, cantidad de auditorías por tipo y fuentes secundarias como documentos teóricos y normativos consultados de fuentes de información como el DANE y el Departamento Nacional de Planeación.

3. MARCO TEÓRICO

En el caso de Colombia, existe evidencia que respalda la importancia de las instituciones de regulación y control de los recursos como públicos como motor de robustez institucional. Por ejemplo, Rodríguez (2024) encontró evidencia en Colombia, sobre los efectos del control fiscal en Colombia en la prevención de la corrupción y malversación de fondos desde la promoción de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. El autor planteó como hipótesis, la importancia del control fiscal para garantizar la transparencia y el desarrollo económico del país, así como también, la importancia de la auditoría, la digitalización de procesos y la participación ciudadana informada como enfoques clave, para optimizar recursos y prevenir la corrupción. De forma específica, Rodríguez (2024) encuentra evidencia que respalda, que un sistema de control fiscal robusto no solo es esencial para prevenir la corrupción, la transparencia en la gestión pública y la malversación de fondos, sino que también contribuye a la estabilidad financiera y al desarrollo sostenible en Colombia. Así mismo, señala que la implementación de un control fiscal efectivo mejora la eficiencia del gasto público al asegurar que los recursos se asignen y utilicen de manera adecuada y fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones; ya que esto no solo maximiza el impacto de las inversiones en áreas críticas como salud y educación, sino que también contribuye a la creación de empleo y al desarrollo económico del país, siendo el control fiscal en Colombia es un elemento indispensable para el desarrollo económico y social del país al asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, ya que este no solo contribuye a la estabilidad financiera, sino que también fomenta un entorno propicio para la inversión y el crecimiento sostenible.

Estos resultados se encuentran en línea con los hallazgos a nivel territorial señalados por Hincapié, y Ortiz, (2013) quienes, en su análisis de la gestión fiscal en la eficiencia de la

administración pública para el municipio de Guadalajara de Buga, encuentran que los esfuerzos del municipio en el período previo y durante 2008-2011 estuvieron enfocados en mejorar la eficiencia en los recaudos, controlar gastos y reducir niveles de deuda pública, en línea con las políticas fiscales nacionales. Además, determinan que el mayor crecimiento económico experimentado en el segundo quinquenio de la década del dos mil, sumado a una estabilidad de precios contribuyó con mejores condiciones para la gestión pública tanto de la nación como a nivel territorial. La estabilidad macroeconómica permitió al Gobierno Central facilitar recursos a las entidades territoriales y promover un aumento en sus recaudos, generando mayores niveles de empleo y actividad productiva en el municipio.

A través de un análisis cualitativo Hincapié, y Ortiz, (2013) lograron identificar que para el período 2008-2011, la administración fiscal de Guadalajara de Buga se centró en examinar y valorar de forma detallada los ingresos y gastos públicos del municipio, con el fin de detectar tanto las áreas donde la gestión era sólida (fortalezas) como aquellas en las que existían problemas o aspectos que podían mejorarse (debilidades). Además, el análisis se realizó desde las perspectivas de eficiencia y eficacia: es decir, se buscaba evaluar si los recursos económicos estaban siendo utilizados de manera racional y si los resultados obtenidos en la gestión fiscal estaban alineados con los objetivos y metas propuestas, garantizando así una administración pública más efectiva y responsable. Como resultado de esta evaluación, lograron determinar que la gestión fiscal del municipio logró cumplir con la meta de aumentar la capacidad de ahorro corriente. Es decir, las métricas utilizadas mostraron que la entidad estaba logrando ahorrar más en comparación con lo que gastaba en operaciones corrientes de forma general.

Ahora desde un estudio territorial más amplio, Saiz, Mantilla & Cárdenas (2012) analizan los efectos de la corrupción sobre la criminalidad, el crecimiento económico y la pobreza para seis departamentos de Colombia. En particular, encontraron para el caso de Cundinamarca -incluye Bogotá-, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Bolívar y Boyacá en el periodo 2000-2009, que la corrupción afecta negativamente el crecimiento económico, la criminalidad y la pobreza en los países. La evidencia encontrada señala que en la mitad de los departamentos se observa una relación significativa entre corrupción y pobreza, medida por las necesidades básicas insatisfechas (NBI), como es el caso de Cundinamarca, en el cual la correlación entre corrupción y NBI es alta (0.772). En Cauca, la correlación encontrada fue 0.68 y para el caso de Antioquia, también encuentran una correlación positiva de 0.811. Esto indica que, a mayor corrupción, también se incrementan las necesidades básicas insatisfechas en el departamento. Los resultados asociados con el crecimiento son mixtos pues encuentran que no hubo una disminución significativa en el volumen de corrupción al tiempo que Colombia experimentaba un crecimiento sostenido y sugieren que el efecto de la corrupción sobre el crecimiento económico varía según el período, las regiones analizadas y las variables de corrupción elegidas.

En suma, como es planteado por Valencia (2023) en su análisis de cien años sobre la gestión de la Contraloría General de la República, el control fiscal en Colombia ha evolucionado de forma positiva. A través una metodología cualitativa demuestra que los cambios y transformación del último siglo del control fiscal permiten garantizar el respeto al ordenamiento jurídico evitando las desviaciones de poder y la corrupción.

En el caso de América Latina Comas, Romero, Portero, Reinoso y Jarrín (2019) analizan la relación entre el PIB per cápita, calidad institucional y gasto público a través del método hipotético deductivo partiendo de la hipótesis de que el gasto público y la calidad institucional tienen un impacto positivo y significativo en el aumento del PIB per cápita en los países de América Latina. Con base en un modelo de Datos de Panel encontraron que tanto el gasto público como la calidad institucional son determinantes clave para promover crecimiento económico en América Latina, y que su adecuada gestión puede facilitar una mejora en el nivel de vida de la población. En particular, señalan que un mayor porcentaje de gasto público en relación con el PIB tiene una influencia positiva significativa en el crecimiento del PIB per cápita de los países latinoamericanos, lo cual valida la hipótesis de que la inversión pública puede contribuir a mejorar los niveles de ingreso per cápita. De forma análoga, los resultados muestran que una mejor calidad institucional está asociada con mayores niveles de PIB per cápita, donde la percepción de instituciones eficientes, la reducción de la corrupción y la gobernabilidad contribuyen a un aumento en el ingreso per cápita, lo cual confirma la importancia de las instituciones en el desarrollo económico; y aunque en algunos países con PIB per cápita bajo como Chile y Uruguay, en el cual se presentan factores como la moneda débil afectaron los resultados, ya que sus monedas pueden estar sobrevaloradas o subvaloradas en comparación con el dólar; en general, los efectos de la calidad institucional y el gasto público fueron consistentes en promover mayores niveles de ingreso per cápita en la región.

Desde una mirada internacional, el trabajo pionero de Mauro (1995) para 58 países concluye que la corrupción reduce la inversión y, por consiguiente, el crecimiento del PIB. En esta misma línea, Mo (2001) encuentra para un análisis de 46 países que un incremento del 1% en el nivel de corrupción trae consigo una caída de 0.72% en la tasa de crecimiento del PIB. Por su parte, Cuevas & Camacho (2021) con información más reciente, analizan a través de Datos de Panel, la relación entre el control de la corrupción, capital humano y crecimiento económico para 15 países en el periodo de 2002-2017. En este modelo analizan el PIB per-Cápita, la Productividad Total de los Factores, la Tasa compuesta de crecimiento poblacional, Capital físico per-cápita, Capital humano, Apertura económica, Índice de Control de la Corrupción, Indicador compuesto de desarrollo institucional, con el fin de demostrar la hipótesis de que para aumentar el PIB se requiere combatir la corrupción con el mejoramiento de la gobernanza a través de la inversión en capital humano, capital físico, investigación y desarrollo; en donde la evidencia empírica es consistente con la

hipótesis de que, para poder estimular el crecimiento del PIB per cápita, el combate a la corrupción debe complementarse con el mejoramiento en otras dimensiones de la gobernanza y con una mayor inversión en capital humano, en investigación y desarrollo, y en capital físico. Como resultado de la investigación evidencian que el desarrollo institucional, la formación de capital humano, la productividad total de los factores y la acumulación de capital físico son los motores básicos del crecimiento del PIB per-cápita y concluyen que el control de la corrupción tiene un efecto entre positivo y nulo sobre el crecimiento económico, dependiendo de las medidas utilizadas. Es decir, que se comprobó que el combate a la corrupción necesita complementarse con el mejoramiento en otras dimensiones de la gobernanza pública, como el estado de derecho, la calidad del entorno regulatorio, la efectividad gubernamental, la estabilidad política y la ausencia de violencia, y la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual dicho de otro modo, significa que el control de la corrupción por sí mismo no garantiza el crecimiento de la economía; ya que para elevar el PIB per-cápita de manera sostenida, es indispensable invertir más en formación de capital humano, en investigación y desarrollo, y en capital físico.

Por último, Çetenak (2022) analiza la relación entre el desempeño fiscal, la calidad de la gobernanza y el crecimiento económico para el caso de los países del África Subsahariana. Para una muestra de 25 países en el periodo 2002-2019 encuentra a través de Datos de Panel de Momentos Generalizados con dos etapas (GMM) que un aumento del índice de calidad institucional incrementa el crecimiento en 0,364 unidades con un nivel de significancia del 1%. La calidad institucional tiene un impacto positivo en el crecimiento en 25 países del grupo de África subsahariana. Sin embargo, contrario a lo esperado, identifican que tanto un aumento del desempeño fiscal (definido como el promedio aritmético de la deuda pública interna y externa) como del gasto reduce el crecimiento en -0,453.

En suma, la evidencia internacional apunta también a que mejores resultados en el control fiscal tienen implicaciones positivas en el crecimiento económico.

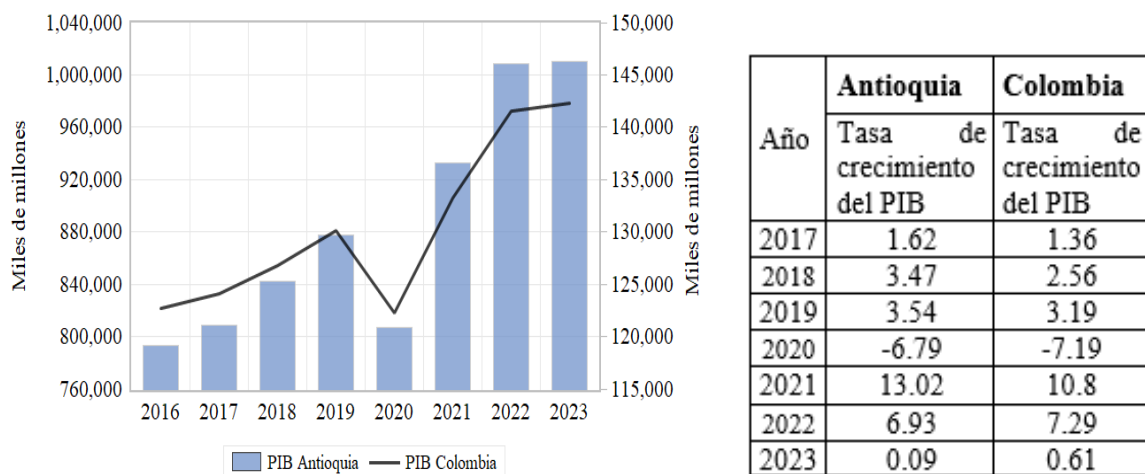
4. ESTIMACIONES Y RESULTADOS

4.1. Relación estadística del desempeño fiscal -IDF- con el Producto Interno Bruto -PIB-

El objetivo de esta investigación es identificar la influencia de las variables fiscales y de control sobre la producción agregada del Departamento de Antioquia para el periodo 2016-2022. Por lo tanto, es importante mencionar que el Producto Interno Bruto (PIB) es una variable macroeconómica que sirve para medir la riqueza de un territorio. En particular es el indicador que permite identificar la evolución del crecimiento económico. El PIB mide la producción de bienes y servicios finales (aquellos adquiridos por el consumidor final) elaborados por las empresas nacionales y extranjeras ubicadas al interior del país. No mide bienes la producción de bienes

intermedios, tampoco las transacciones de bienes usados, ni las transacciones donde el dinero cambia de manos. Por lo tanto, este indicador garantiza que la producción medida se base sobre bienes nuevos que producen en un espacio temporal que normalmente se define en términos anuales. El PIB sirve para medir los ingresos, como también para medir la capacidad de compra (demanda agregada) de una economía. Estas características del PIB se convierten en herramienta clave para identificar las tendencias de un territorio en términos de ingresos o gastos que finalmente permiten identificar fases o ciclos de expansión, auge, desaceleración, recesión o crisis.

Ilustración 1: Producto Interno Bruto para Colombia y Antioquia: 2016-2023



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

En particular, en la **Ilustración 1**, es posible identificar la dinámica del PIB de Colombia y del Departamento de Antioquia para el periodo 2016-2023 en miles de millones de pesos. En el eje izquierdo es medido el PIB de Colombia y en el eje derecho es medido el PIB de Antioquia. En este periodo se identificó que el PIB de Antioquia contribuyó en promedio un 14.71% de la producción agregada del país, siendo uno de los departamentos con mayor participación en la producción agregada. Ambas medidas de producción muestran las mismas tendencias de expansión entre 2016-2019, luego una reducción muy fuerte en 2020 producto de la pandemia. Por último, entre 2021-2023, hay una recuperación de la tendencia. En términos de tasas de crecimiento, ambos muestran la misma dinámica con mayor o menor intensidad en algunos años. Por ejemplo, la recesión ocurrida en 2020 fue más fuerte en Colombia que Antioquia y luego, la expansión del PIB fue más acelerada en 2021.

En Colombia el desempeño fiscal es un indicador macroeconómico que mide la gestión financiera de las entidades territoriales. Este indicador permite monitorear la sostenibilidad fiscal del territorio, una vez que identifica su desempeño en la administración de los recursos propios, el control del endeudamiento bajo los criterios de sostenibilidad y solvencia, reestructuración de

pasivos corrientes y las estrategias de estabilización del gasto (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2020).

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) bajo la metodología implementada en 2020 (DNP, 2020) evalúa la gestión fiscal de los territorios con base en resultados fiscales con una ponderación del (80%) en los cuales considera el desempeño financiero de municipios y departamentos, compuesto por: Dependencia de transferencias, Inversión, Endeudamiento y Déficit o superávit. Para el 20% restante de la ponderación evalúa la gestión financiera territorial considerando la calidad de la planificación y ejecución financiera, la capacidad de programación y ejecución, ejecución de inversión, cumplimiento de los límites de la Ley 617 de 2000 y la bonificación por esfuerzo propio y actualización catastral, donde los resultados por subregión se presentan de la siguiente manera:

Ilustración 2: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021 - VALLE DE ABURRÁ



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

Como se evidencia en la **Ilustración 2** el municipio con el mayor índice de desempeño fiscal en promedio es la Estrella con 82.82%, en contraste con Barbosa con un resultado de 75.11, el cual es el menor de todos, aunque es preciso aclarar que este grupo obtuvo buenos resultados.

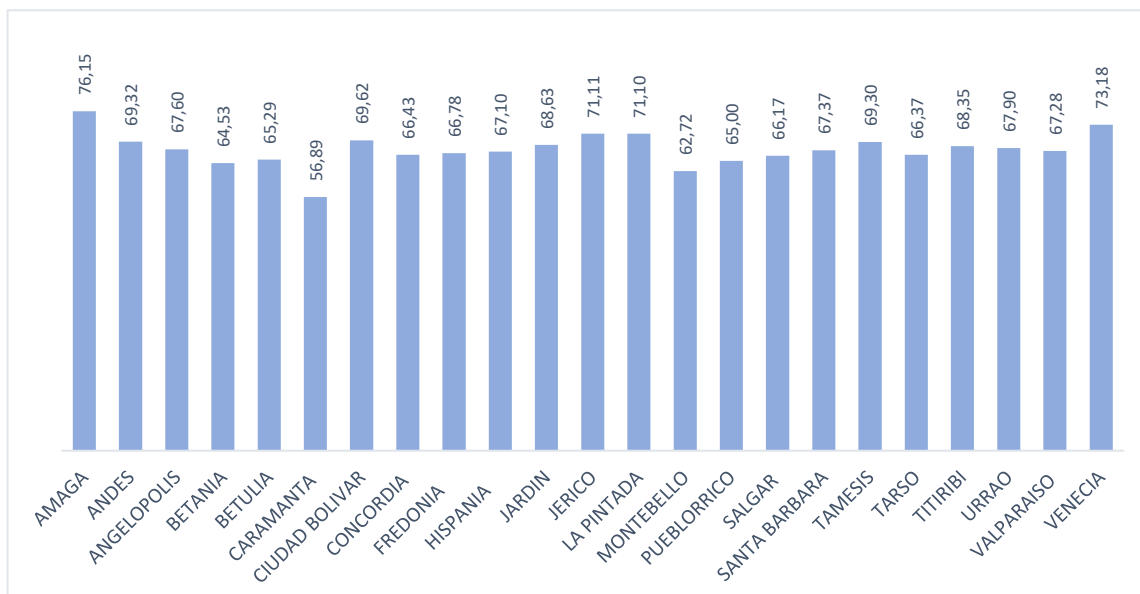
Ilustración 3: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021- URABÁ



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

Como se evidencia en la **Ilustración 3** en la subregión del Urabá el índice de desempeño en promedio se comporta en rango de 60% al 75%, siendo Chigorodó uno de los mejores resultados. Sin embargo, Vigía del fuerte y Murindó obtienen en promedio los resultados más bajos de este grupo.

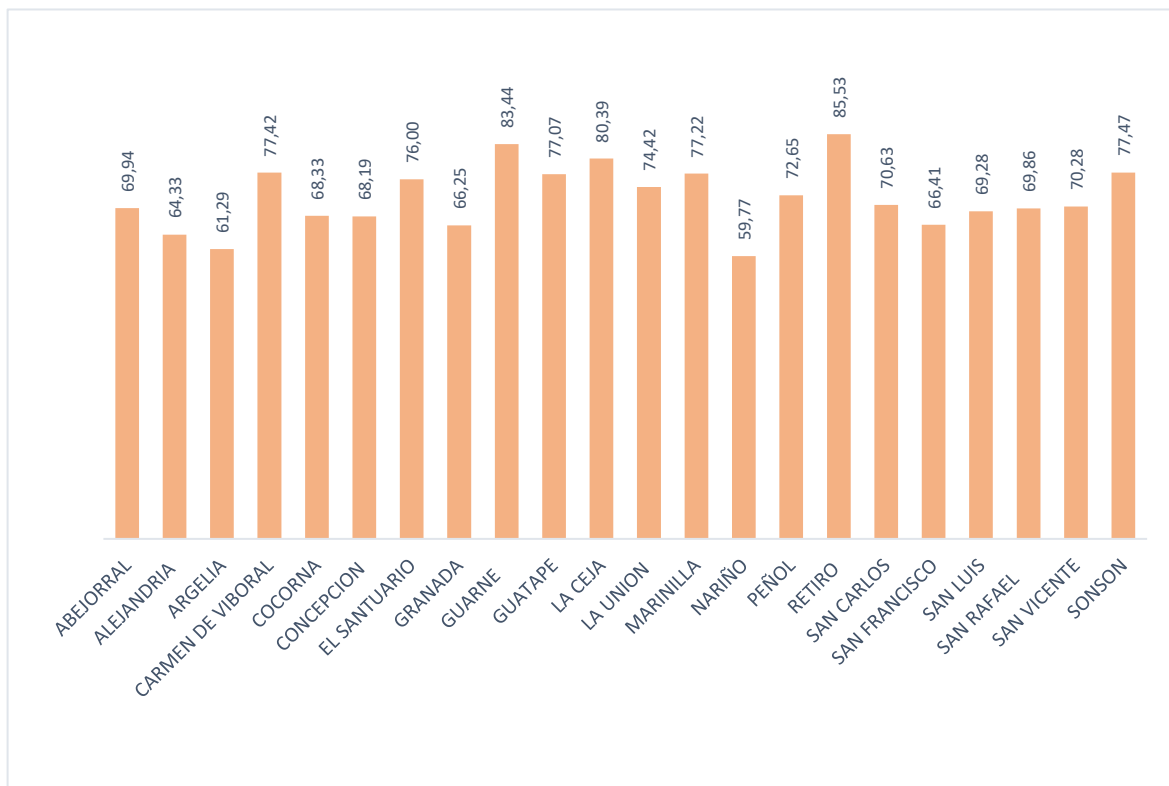
Ilustración 4: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021 – SUROESTE



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

La **Ilustración 4** presenta el Suroeste, donde en el rango general de resultados el máximo es Amagá con 76,15 y en el mínimo esta Caramanta con 56,89 para un rango total de 19,26 puntos de diferencia entre el valor más alto y el más bajo. No se observa una brecha extrema entre los municipios, pero sí una clara diferencia entre los líderes (Amagá, Venecia, Jericó, La Pintada) y los rezagados, donde la distribución es moderadamente homogénea, sin valores atípicos extremos, lo que sugiere que la mayoría de los municipios mantienen un comportamiento similar en promedio del índice de Desempeño Fiscal.

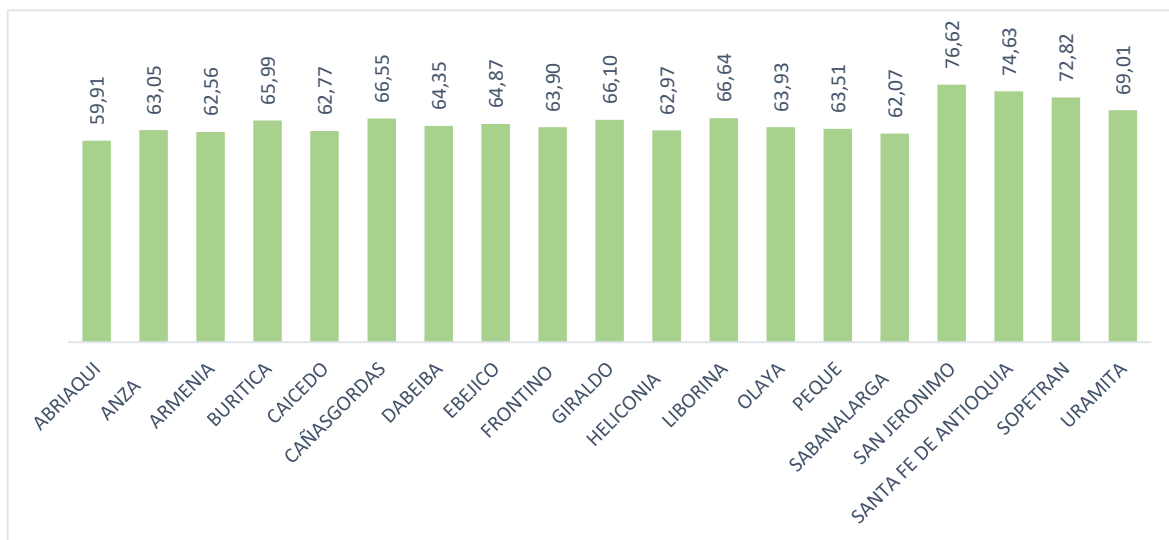
Ilustración 5: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021 – ORIENTE



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

La **Ilustración 5** muestra el desempeño de varios municipios del Oriente antioqueño con valores que oscilan entre 59,77 y 85,53 puntos, reflejando diferencias moderadas entre ellos. El promedio general se sitúa cerca de 71 puntos, lo que indica un nivel de desempeño satisfactorio con dispersión moderada. Existen municipios con prácticas destacables (El Retiro, Guatapé) que pueden servir como referentes para fortalecer las estrategias de aquellos con resultados por debajo del promedio.

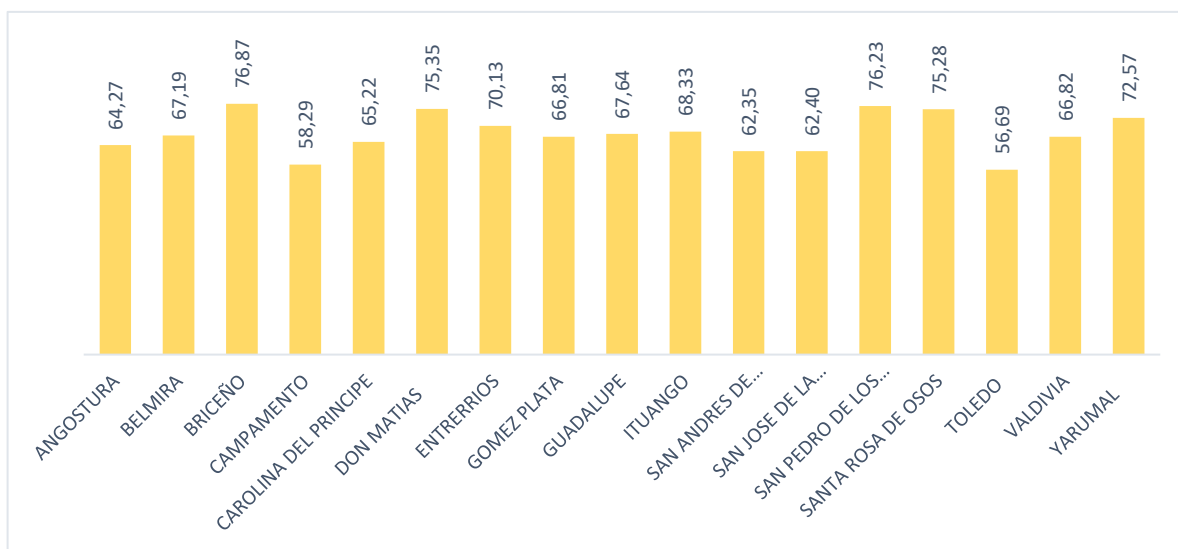
Ilustración 6: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021 – OCCIDENTE



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

En la **Ilustración 6** se refleja que hay un desempeño promedio de varios municipios, con resultados que van desde 59,91 hasta 74,63 puntos porcentuales, reflejando una dispersión moderada entre ellos. El promedio general se aproxima a 66 puntos, lo que indica un nivel de desempeño moderado. La mayoría de los municipios se concentra en la zona media, con pocos casos sobresalientes y algunos rezagados que requieren fortalecimiento en su gestión institucional o en la implementación de la política de austeridad.

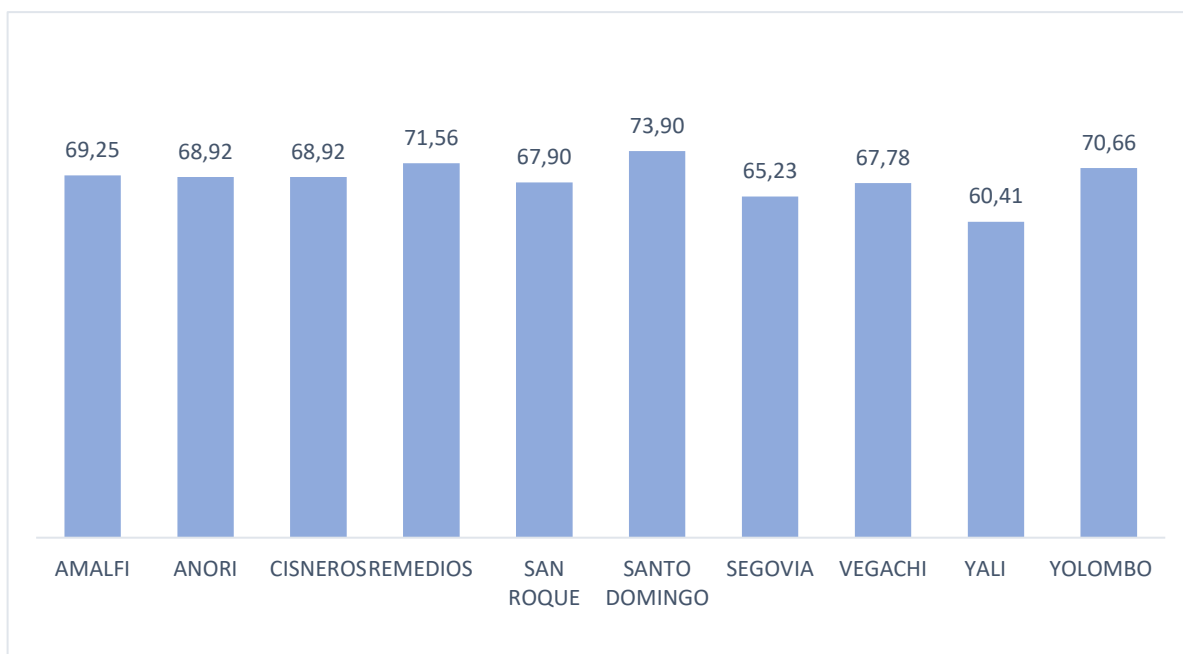
Ilustración 7: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021- NORTE



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

Se evidencia un nivel de desempeño general medio-alto entre los municipios en la **Ilustración 7**, con puntajes que oscilan entre 56,69 y 76,87 puntos. Los municipios de Briceño (76,87), Santa Rosa de Osos (76,23) y Entreríos (75,35) se destacan como los de mejor desempeño, mostrando resultados sobresalientes frente al resto. En contraste, Toledo (56,69), Campamento (58,29) y San Pedro de los Milagros (62,40) presentan los valores más bajos, evidenciando rezagos en la gestión o en el cumplimiento de los objetivos evaluados. lo que refleja un comportamiento equilibrado, con una mayoría de municipios en niveles aceptables de desempeño, aunque aún existen diferencias que sugieren la necesidad de fortalecer capacidades en algunos territorios para reducir las brechas observadas.

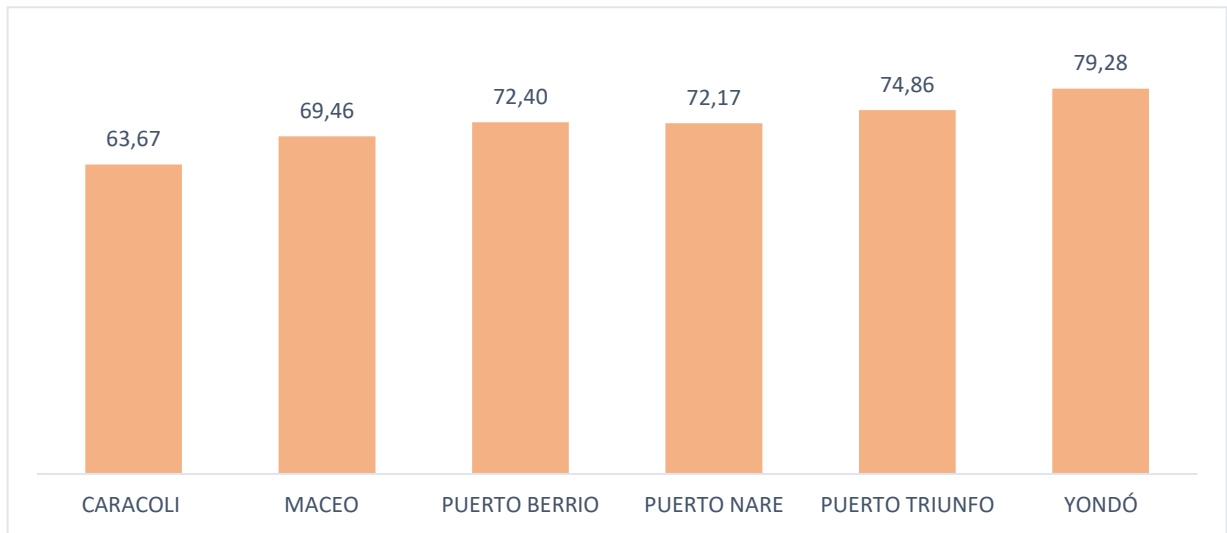
Ilustración 8: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021- NORDESTE



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

Como se evidencia en la **Ilustración 8**, el municipio de Santo Domingo (73,90) presenta el mejor resultado, seguido por Remedios (71,56) y Yolombó (70,66), lo que refleja una gestión destacada en comparación con el promedio del grupo. Por el contrario, Yalí (60,41) y Segovia (65,23) registran los puntajes más bajos, evidenciando oportunidades de mejora en su desempeño. En términos generales, los municipios se mantienen en un rango de desempeño medio-alto, con un promedio cercano a los 68 puntos, lo que sugiere un comportamiento estable y sin diferencias extremas.

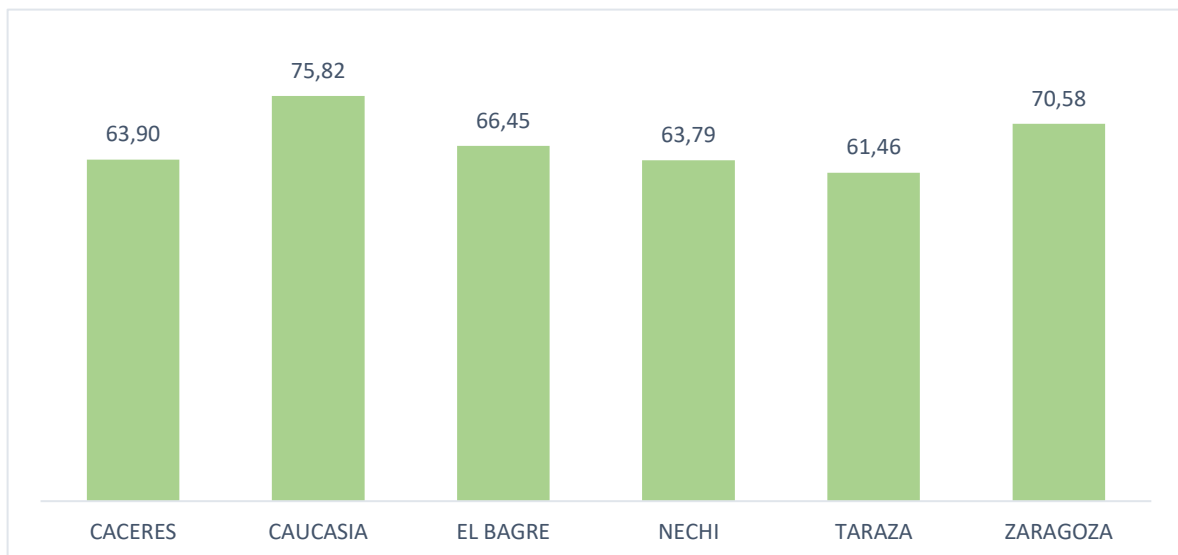
Ilustración 9: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021- MAGDALENA MEDIO



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

La **Ilustración 9** refleja que el promedio general ronda los 72 puntos, lo que indica un nivel de desempeño favorable. En conjunto, los municipios muestran resultados consistentes, con una ligera ventaja de los territorios ribereños en términos de cumplimiento. La gráfica muestra el desempeño de seis municipios, con valores que oscilan entre 63,67 y 79,28 puntos, reflejando una tendencia positiva general.

Ilustración 10: Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2011-2021- BAJO CAUCA



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP (2025)

En la **Ilustración 10** se muestra un nivel de desempeño desigual entre los municipios, con puntajes que van de 61,46 a 75,82 puntos. En el cual el municipio de Caucasia (75,82) se posiciona como el de mejor desempeño, seguido por Zaragoza (70,58), evidenciando una gestión sólida frente al promedio regional y en contraste, Tarazá (61,46) y Nechí (63,79) registran los puntajes más bajos, lo que indica posibles debilidades en la ejecución o cumplimiento de los objetivos evaluados.

En conjunto, el promedio se aproxima a 67 puntos, lo que refleja un nivel de desempeño medio, con una clara brecha entre los municipios líderes y los de menor resultado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las capacidades locales para equilibrar los resultados territoriales.

De forma general, el análisis realizado del Índice de Desempeño Fiscal, evidencia que los municipios de Antioquia tienen un comportamiento aceptable en cuanto a su desempeño en promedio, acorde con lo expedido por el DNP, ya que ninguno está con una calificación menor al 50, las regiones que sobresalen son Oriente y Valle de Aburra con municipios que presentan calificaciones mayores al 80% como es el caso de Guarne, La Ceja, El Retiro, Copacabana, Girardota y La Estrella.

En línea con lo anterior, es prudente identificar si existe una relación estadística entre el desempeño fiscal de cada territorio medido a través del IDF y el Producto Interno Bruto (PIB). A continuación, es presentada la ecuación que permite entender la influencia del desempeño fiscal en el crecimiento económico de los municipios sujetos de control de la Contraloría General de Antioquia -CGA- en el periodo 2016 al 2022. Por lo tanto, es propuesta una primera ecuación:

$$PIB_{it} = \beta_1 IDF_{it} + a_i + u_{it} \quad [1]$$

Donde $i = 1, \dots, 120$ denota el número de municipios objeto de regulación por parte de la Contraloría en el departamento de Antioquia y $t = 2016 - 2022$ son datos anuales. La variable PIB_{it} es la variable dependiente y corresponde al PIB real de cada municipio. Por su parte, el desempeño fiscal es medido a través de IDF_{it} , que en este caso es la variable explicativa. Por su parte, a_i corresponde a las variables aleatorias inobservables y u_{it} , corresponde al término error.

Tabla 1: Efectos del Desempeño Fiscal sobre el PIB

Variable dependiente: PIB_{it}	Efectos Fijos
Variables explicativas	Ecuación [1]
C	1.97E-09
	(0.0054)
	[3.65E-07]
IDF_{it}	0.0345***
	(0.0096)

	[3.5876]
Periodos	7
Corte transversal	120
R2 ajustado	0.97
F-statistic	278
P(F-statistic)	0.000
Test de Hausman	$\chi^2=12.72$ p=0.0004

Nota: nivel de significancia: (***) denota significancia a 0.01, (**) denota significancia a 0.05, (*) denota significancia a 0.1. Desviación estándar entre paréntesis y estadística-t entre corchetes.

Fuente: elaboración de los autores, con información de la CGA (2025)

En la **Tabla 1**, son reportados los resultados de la ecuación [1] a través del método de efectos fijos. De forma inicial es realizado el test de Hausman que evalúa la pertinencia de realizar la estimación con especificación de efectos aleatorios o fijos. El resultado obtenido ($\chi^2=12.72$; p=0.0004) señala que existe una diferencia significativa entre los estimadores. Cuando $p < 0.05$, el test sugiere que los efectos de los municipios están correlacionados con las variables explicativas, siendo pertinente estimar por efectos fijos.

La evidencia encontrada en la **Tabla 1**, muestra que el coeficiente asociado con el desempeño fiscal (*IDF*) es positivo y significativo estadísticamente al 1%. Este resultado sugiere que una correcta administración de los recursos públicos ejerce una influencia directa en el crecimiento económico. Este resultado guarda coherencia con el análisis de Comas, Romero, Portero, Reinoso y Jarrín (2019) quienes corroboraron que el gasto público y la calidad institucional influyen positivamente en el PIB per cápita, concluyendo que ambos factores son determinantes clave para el crecimiento económico regional y la mejora del nivel de vida, donde específicamente, encontraron que un mayor porcentaje de gasto público en relación con el PIB tiene una influencia positiva y significativa en el PIB per cápita, al igual que una mejor calidad institucional, la cual incluye la eficiencia de las instituciones, la reducción de la corrupción y la gobernabilidad.

4.2. Relación estadística del desempeño fiscal -IDF- y los hallazgos con connotación penal con el Producto Interno Bruto -PIB-

A continuación, son presentadas un conjunto de variables que intentan explicar los efectos de la regulación realizada en materia fiscal sobre los territorios objeto de control por parte de la Contraloría General de Antioquia (CGA). De acuerdo con Ordóñez, Gómez y Bayona (2019) el proceso de vigilancia realizado por las instituciones públicas que regulan la administración de los recursos públicos es clave en el desempeño territorial. En particular, el desempeño de las Contralorías en su proceso auditor permite identificar tipos de hallazgos (administrativos, fiscales, disciplinarios y penales) que obligan a que los funcionarios públicos que realizan un manejo deshonesto de los recursos públicos sean castigados y obligados al resarcimiento del daño causado

y que, hacia el futuro, las nuevas administraciones corrijan los diferentes procesos fiscales y como resultado puedan alcanzar un mejor desempeño fiscal. En línea con el planteamiento de Acemoglu, Johnson y Robinson (2005) el ejercicio de vigilancia por parte de la Contraloría debería contribuir con el fortalecimiento de las instituciones públicas y en consecuencia con unas finanzas públicas sostenibles en cada territorio que finalmente contribuirían con una relación de crecimiento económico positiva. Siendo esto, mucho más trascendental cuando la contribución de la entidad territorial explica la mayor parte de la producción agregada.

Según Palacio, Gutiérrez, Castro, González, Anzoátegui, Trujillo & Ramírez (2024) cuando un funcionario público comete un delito en el ejercicio de sus funciones, se considera un hallazgo con connotación penal ya que afecta un bien jurídico protegido por la administración y la función pública y una vez evidenciado, en términos más sencillos, es cuando en el curso de una auditoría, investigación o cualquier otro proceso de control, se detecta una situación o hecho que, según las leyes, podría ser un crimen. el caso se remite a la fiscalía general de la Nación para que inicie las acciones legales correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, es importante identificar la capacidad que tienen los hallazgos penales para contribuir sobre el crecimiento económico. Para medir esta capacidad, se propone una segunda ecuación, que toma como base el planteamiento inicial de la ecuación [1]. Por lo tanto, es propuesta una segunda ecuación:

$$PIB_{it} = \beta_1 IDF_{it} + \beta_2 H_Penales_{it} + a_i + u_{it} \quad [2]$$

Donde $i = 1, \dots, 120$ denota el número de municipios objeto de control por parte de la Contraloría en el departamento de Antioquia y $t = 2017 - 2022$ son datos anuales. La variable PIB_{it} es la variable dependiente, IDF_{it} , corresponde con el desempeño fiscal. La variable $H_Penales_{it}$ denota la cantidad de hallazgos penales. Por su parte, a_i corresponde a las variables aleatorias inobservables y u_{it} , corresponde al término error.

Tabla 2: Efectos del desempeño fiscal y del control de la Contraloría sobre el PIB

Variable dependiente: PIB_{it}	Efectos Fijos
Variables explicativas	Ecuación [2]
C	0.0091
	(0.0057)
	[1.6102]
IDF_{it}	0.0305***
	(0.0112)
	[2.7217]
$H_Penales_{it-1}$	0.0117**
	(0.0057)
	[2.0322]
Periodos	6
Corte transversal	120

R2 ajustado	0.98
F-statistic	259.18
P(F-statistic)	0.00
Test de Hausman	$\chi^2=13.85$ p=0.0010

Nota: nivel de significancia: (***) denota significancia a 0.01, (**) denota significancia a 0.05, (*) denota significancia a 0.1. Desviación estándar entre paréntesis y estadística-t entre corchetes.

Fuente: elaboración de los autores con información de la CGA (2025)

Los resultados reportados en la **Tabla 2**, muestran que el desempeño fiscal IDF_{it} sigue mostrando un coeficiente positivo y significativo al 1%, indicado que un mejor desempeño fiscal contribuye con un mayor crecimiento económico. Por su parte, la variable Hallazgos Penales ($H_penales_{it-1}$), muestra un coeficiente positivo y significativo estadísticamente al 5%. En particular, por cada nuevo hallazgo penal encontrado por la CGA, el Producto Interno Bruto se incrementa en 0.01 desviaciones estándar. Este resultado indica que una mayor cantidad de hallazgos de este tipo se asocian con un mayor crecimiento en el departamento de Antioquia.

4.3. Relación estadística del desempeño fiscal -IDF-, los hallazgos con connotación penal y disciplinaria con el Producto Interno Bruto -PIB-

Según Palacio Sánchez, et al. (2024) un **hallazgo con connotación disciplinaria** ocurre cuando se identifica que un funcionario o un particular que ejerce funciones públicas ha cometido una falta definida por la ley. Un hallazgo disciplinario señala una falta a los deberes profesionales o públicos, y su objetivo es garantizar la moralidad, la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. En este caso, se debe especificar exactamente qué tipo de infracción se cometió y una vez documentado, este hallazgo se envía a la Procuraduría General de la Nación para que se encargue de las acciones correspondientes.

Con el objetivo de identificar los efectos de los hallazgos penales como también los hallazgos disciplinarios sobre el crecimiento del PIB, es estimado un tercer modelo:

$$PIB_{it} = \beta_1 IDF_{it} + \beta_2 H_Penales_{it} + \beta_3 H_Disc_{it} + a_i + u_{it} \quad [3]$$

Donde $i = 1, \dots, 120$ denota el número de municipios objeto de control por parte de la Contraloría en el departamento de Antioquia y $t = 2020 - 2022$ son datos anuales. La variable PIB_{it} es la variable dependiente, IDF_{it} , corresponde al desempeño fiscal. La variable $H_Penales_{it}$ denota la cantidad de Hallazgos Penales. La variable H_Disc_{it} , corresponde a los Hallazgos Disciplinarios. Por último, a_i variables aleatorias inobservables y u_{it} , corresponde al término error.

Tabla 3: Efectos del Desempeño Fiscal y del control de la Contraloría en el PIB

Variable dependiente: PIB_{it}	Efectos Fijos
Variables explicativas	Ecuación [3]
C	0.0352*** (0.0091) [3.8681]
IDF_{it}	0.0657*** (0.0239) [2.7436]
$H_Penales_{it-4}$	0.0200* (0.0116) [1.7371]
H_Disc_{it-3}	0.0259** (0.0102) [2.5317]
Periodos	3
Corte transversal	120
R2 ajustado	0.97
F-statistic	144.62
P(F-statistic)	0.00
Test de Hausman	$\chi^2=15.52$ p=0.0014

Nota: nivel de significancia: (***) denota significancia a 0.01, (**) denota significancia a 0.05, (*) denota significancia a 0.1. Desviación estándar entre paréntesis y estadística-t entre corchetes.

Fuente: elaboración de los autores con información de la CGA (2025)

La evidencia encontrada en la **Tabla 3**, muestra que el coeficiente asociado con el desempeño fiscal sigue siendo positivo y significativo, sugiriendo que una correcta administración de los recursos públicos propicia un mejor desempeño productivo en los municipios. De igual forma, los hallazgos administrativos ($H_penales_{it}$) siguen mostrando un coeficiente estimado positivo y significativo, indicando que una mayor cantidad de hallazgos contribuyen con mejores condiciones fiscales que terminan facilitando un mejor desempeño productivo.

Con respecto a los Hallazgos Disciplinarios H_Disc_{it} , el coeficiente encontrado es positivo y significativo al 5%, indicando que la mayor cantidad de hallazgos disciplinarios también contribuyen con el crecimiento económico.

4.4. Relación estadística del desempeño fiscal -IDF-, los hallazgos con connotación penal, disciplinaria y fiscal con el Producto Interno Bruto -PIB-

De acuerdo con Palacio Sánchez, et al. (2024) un **hallazgo con connotación fiscal** ocurre cuando un funcionario público o un particular que maneja fondos del Estado gestiona los recursos de manera deficiente, incumpliendo los principios establecidos y causando un daño al patrimonio público, es decir detección de un detrimento patrimonial para el Estado causado por una mala gestión de sus recursos, y su seguimiento busca la reparación de dicho daño y la imputación de

responsabilidad a quienes lo causaron. Una vez es detectado, se envía a la oficina de responsabilidad fiscal de la Contraloría para que se tomen las medidas necesarias.

Un Hallazgo Fiscal es la desviación que resulta de haber comparado una situación encontrada por el equipo auditor (lo que es) con el criterio normativo (el deber ser), que se deriva de una causa determinada y que genera un daño al patrimonio público (efecto) (Ordóñez, Gómez y Bayona, 2019). Los hallazgos fiscales son importantes porque reflejan el deterioro fiscal del territorio. Además, permiten identificar daños al patrimonio público que deben ser indemnizados pecuniariamente para compensar el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal. Por lo tanto, la identificación temprana y consecuente persecución por parte del ente regulador tendrá necesariamente una relación con la estabilidad fiscal y en consecuencia con el crecimiento económico del territorio.

Con el objetivo de identificar los efectos de los hallazgos fiscales como también los efectos de la Pandemia del Covid 19 en el crecimiento del PIB, es estimado un cuarto modelo:

$$PIB_{it} = \beta_1 IDF_{it} + \beta_2 H_Penales_{it} + \beta_3 H_Disc_{it} + H_Fisc_{it} + Covid_{19} + a_i + u_{it} \quad [4]$$

Donde $i = 1, \dots, 120$ denota el número de municipios objeto de control por parte de la Contraloría en el departamento de Antioquia y $t = 2019 - 2022$ son datos anuales. La variable PIB_{it} es la variable dependiente, IDF_{it} , corresponde al desempeño fiscal. La variable $H_Penales_{it}$ denota la cantidad de Hallazgos Penales. La variable H_Disc_{it} , corresponde a los Hallazgos Disciplinarios. En esta ecuación aparecen dos nuevas variables. El valor cuantificable de los Hallazgos Fiscales H_Fisc_{it} y una variable dummy que identifica el efecto pandemia. Esta variable toma valores iguales a uno para el año 2020 y valores iguales a cero para el resto de la muestra. Por último, a_i variables aleatorias inobservables y u_{it} , corresponde al término error.

Tabla 4: Efectos del Desempeño Fiscal y del control de la Contraloría en el PIB

Variable dependiente: PIB_{it}	Efectos Fijos
Variables explicativas	Ecuación [4]
C	0.0607***
	(0.0078)
	[7.6943]
IDF_{it-3}	0.0341***
	(0.0127)
	[2.6875]
$H_Penales_{it-2}$	0.0106
	(0.0065)
	[1.6264]
H_Disc_{it-3}	0.0213***
	(0.0080)
	[2.6423]
H_Fisc_{it-2}	0.0227**
	(0.0090)

	[2.5040]
	-0.0928***
<i>Covid_19</i>	(0.0148)
	[-6.2349]
Periodos	4
Corte transversal	120
R2 ajustado	0.98
F-statistic	338.16
P(F-statistic)	0.00
Test de Hausman	$\chi^2=28.85$ p=0.0000

Nota: nivel de significancia: (***) denota significancia a 0.01, (**) denota significancia a 0.05, (*) denota significancia a 0.1. Desviación estándar entre paréntesis y estadística-t entre corchetes.

Fuente: elaboración de los autores con información de la CGA (2025)

Es así como, la ecuación [4] representa el modelo más amplio como se observa en la **Tabla 4**, pues integra todo el conjunto de variables analizadas en esta investigación. Los resultados de esta ecuación siguen siendo consistentes conforme a los resultados arrojados de forma previa, pues los coeficientes encontrados para IDF_{it} , $H_Penales_{it}$, H_Disc_{it} , son positivos y significativos, con excepción de los hallazgos penales.

Por su parte, en esta ecuación es posible identificar que los efectos de los hallazgos fiscales (H_Fisc_{it}), presentan un coeficiente es positivo y significativo al 5%. Este resultado indica que el incremento de Hallazgos fiscales en el ejercicio de control que ejerce la Contraloría permite que exista un mejor desempeño macroeconómico en términos del crecimiento de la producción agregada. Este resultado es importante porque los hallazgos fiscales constituyen el principal insumo para que los órganos de control fiscal puedan abrir y adelantar procesos de responsabilidad fiscal, lo que induce a que mayor cantidad de hallazgos fiscales encontrados aumentan la probabilidad de reparar los daños al patrimonio público. Por lo tanto, cuanta mayor cantidad de hallazgos fiscales puede detectar la Contraloría, se abrirán mayores procesos de responsabilidad fiscal que terminaran por recomponer el equilibrio fiscal del territorio que finalmente se traducen en mejor desempeño fiscal y un mayor crecimiento del PIB.

Por último, el parámetro encontrado para la variable dummy que asocia la pandemia del Covid 19 es negativo y significativo al 1%. Este resultado indica que la aparición de la pandemia ejerció efectos negativos en el crecimiento del PIB.

5. DISCUSIÓN

Los resultados encontrados en el presente artículo reflejan que el incremento de hallazgos fiscales y disciplinarios en el ejercicio de control ejercido por la Contraloría permitió que exista un mejor desempeño macroeconómico en términos del crecimiento de la producción agregada

durante el periodo analizado. No obstante, los hallazgos penales a pesar de conservar un coeficiente positivo pierden significancia al incorporar las demás variables del modelo.

Por otra parte, se evidenció que el índice de desempeño fiscal -IDF- guarda una relación positiva con el crecimiento económico y que sigue presentando significancia al incorporar las demás variables. De forma adicional fue mostrada evidencia que muestra que la pandemia afectó negativamente el crecimiento económico.

Algunos autores consultados complementan estos resultados con el hecho de que combatir la corrupción es crucial, pero no es suficiente para garantizar el crecimiento económico y consideran que, para lograr un crecimiento sostenido, es necesario mejorar otros aspectos de la gobernanza pública como el estado de derecho, la calidad regulatoria, la efectividad gubernamental, la estabilidad política y la transparencia. Dicho de otra forma, el control de la corrupción por sí solo no garantiza el aumento del PIB, ya que, para lograr un crecimiento sostenido, es indispensable complementar esta gestión con mayores niveles de inversión en capital humano, investigación y desarrollo, y capital físico.

Lo anterior, atado a la necesidad de que el gasto público sea efectivo y que el hecho de contar con instituciones de alta calidad son factores clave para aumentar el PIB per cápita, ya que un mayor gasto público en proporción al PIB tiene un impacto positivo y significativo en el crecimiento económico, confirmando que la inversión pública puede elevar los niveles de ingresos. Además, la eficiencia de las instituciones, la reducción de la corrupción y la buena gobernabilidad están directamente relacionadas con un mayor PIB per cápita. Esto demuestra que las instituciones fuertes y transparentes son cruciales para el desarrollo económico (Xia, Gao y Wang 2018).

Los hallazgos obtenidos se encuentran en línea con las reflexiones de Acemoglu et al. (2001) quienes señalan que las instituciones económicas inclusivas (promueven participación y crecimiento económico sostenido) son clave en el diseño institucional puesto que tienen como objetivo limitar el uso discrecional del poder, previenen la corrupción y promueven la eficiencia en el uso de los recursos públicos, todo esto para que los gobiernos tengan como prioridad las mayorías y no una élite extractiva que se caracteriza por concentrar el poder y los recursos.

En línea con lo anterior, es clave promover la independencia de una institución como la Contraloría para lograr afianzar el control fiscal. De lo contrario, una debilidad institucional permitirá que las élites puedan desviar recursos, generar clientelismo y perpetuarse en el poder.

6. CONCLUSIONES

Este artículo analizó la influencia del desempeño fiscal y del control que ejerce la Contraloría General de Antioquia sobre el crecimiento económico. Se asumió la hipótesis de que la correcta administración de los recursos públicos por parte de las entidades territoriales, como también un

mayor control por parte del ente regulador pueden contribuir con el crecimiento económico medido a través del Producto Interno Bruto.

En general, los municipios de Antioquia presentan un desempeño fiscal aceptable según el promedio 2011–2021, con valores superiores al 50% en todas las subregiones, donde se destacan el Oriente y el Valle de Aburrá por registrar los mejores resultados, con municipios como Guarne, La Ceja, El Retiro, Copacabana, Girardota y La Estrella que superan el 80%, reflejando una gestión financiera sólida y sostenida.

Los resultados encontrados permiten concluir que, la eficiencia en la administración de los recursos públicos, particularmente en territorios con ingresos bajos es clave para impulsar el crecimiento económico. Dado que la unidad económica más grande en este tipo de territorios es la administración pública, los usos adecuados de los recursos públicos se convierten en grandes dinamizadores de la actividad económica.

Los resultados del análisis macroeconómico indican que los hallazgos fiscales (identificados en el ejercicio de control de la Contraloría) tienen un coeficiente positivo y significativo (5%) sobre el crecimiento de la producción agregada, lo cual sugiere que un incremento en estos hallazgos induce a mayores procesos de responsabilidad fiscal, lo que a su vez se traduce en una recomposición del equilibrio fiscal del territorio y un mayor crecimiento del PIB. Por otra parte, la variable *dummy* asociada a la pandemia del COVID-19 presentó un parámetro negativo y significativo (1%), confirmando que la crisis sanitaria ejerció un impacto perjudicial en el crecimiento del PIB.

7. REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2006). *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge university press.
- Acemoglu, D. J. (2005). Institutions as a fundamental cause of long-run growth. *Handbook of economic growth*(1), 385-472
- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J. A. (2001). The colonial origins of comparative development: An empirical investigation. *American economic review*, 91(5), 1369-1401.
- Acemoglu, D. J. (2005). Institutions as a fundamental cause of long-run growth. *Handbook of economic growth*(1), 385-472.
- Çetenak, Ö. (2022). La relación entre el desempeño fiscal, la calidad de la gobernanza y el crecimiento económico: Evidencia de países del África Subsahariana. (D. d. Administrativas, Ed.) *Afro EuroAsian Studies & Independent Industrialists and Businessmen's Association*, 11(1), 1-16. doi:10.33722/afes.1139298
- Comas Rodríguez, R., Romero Fernández, A., Portero Sánchez, P., Reinoso Espinosa, A., & y Jarrín López, W. (2019). Relación entre el PIB per cápita, calidad institucional y gasto público. (A. no.:132, Ed.) *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*(2), 1-38.
- Cubillos, G. (2024). Impacto del Control Fiscal en Colombia. (A. C. Pública, Ed.) *Revista Colombiana de Contabilidad*, 77-98. doi:<https://doi.org/10.56241/asf.v12n24.313>
- Cuevas Ahumada, V., & Camacho, D. (2021). Control de la corrupción, capital humano y crecimiento económico: un modelo dinámico de datos en panel. *Revista de Economía del Caribe - Economía Teoría y Práctica*, Nueva Época(54), 37-60. doi:ISSN: 2448-7481
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Manual para el cálculo del Índice de Desempeño Fiscal Territorial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2020). La Política Fiscal en Tiempos de Pandemia: ¿Cómo les ha Ido a América Latina y al Caribe? *IMF, Working paper*.
- Mancera Ceballos, D. M. (2023). El control fiscal en Colombia en tiempos del Covid 19.
- Ordóñez, T. G. (2019). Hallazgos fiscales y procesos de responsabilidad fiscal en Colombia 2012-2017. *Revista republicana*(27), 211-233.
- Palacio Sánchez, A., Gutiérrez Valdez, A., Castro Gutiérrez, C., González Hernández, E., Anzoátegui Zapata, J., & Trujillo González, N. &. (2024). *Determinantes de la Gestión y Control Fiscal Territorial: Un análisis para el departamento de Antioquia 2012-2022*. Medellín: Contraloría General de Antioquia. doi:Código ISBN: 978-628-95376-1-1

- Pallo Pasquel, L. (2019). *Causalidad entre gasto público y producto interno bruto del Ecuador en el periodo 2000-2017*. Universidad Nacional de Chimborazo. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas Carrera de Economía.
- Qiu Xia, K. G. (2018). A Study on the Role of Government Audit in Promoting the Growth of Central Enterprises. *Journal of Finance and Accounting*, 6(5), 127-133. Retrieved from <https://doi.org/10.11648/j.jfa.20180605.14>
- Ramírez, B. H. (2013). Evaluación de la gestión fiscal en términos de la eficiencia y eficacia de la administración municipal en Guadalajara de buga 2008-2011. *Unidad central del valle facultad de ciencias administrativa económica y contable programa académico de contaduría pública*, 1-112.
- Saiz Vélez, J., Mantilla Bautista, S., & y Cárdenas Beltrán, J. (2012). Efectos de la corrupción sobre la criminalidad, el crecimiento económico y la pobreza: una evidencia para seis departamentos de Colombia. *Criterio Libre*, 10(16), 43-66. doi:1900-0642
- Valencia Tello, D. (2023). Antecedentes del control fiscal del Estado en Colombia: cien años de la Contraloría General de la República. *Bello Horizonte*(93), 41-71. doi:10.21056/aec.v23i93.1830
- Wooldridge, J. M. (2010a). *Econometric analysis of cross section and panel data*. . MIT press.
- Wooldridge, J. M. (2010b). *Introducción a la econometría: un enfoque moderno*. Cengage Learning Editores, Cuarta edición.



Efectos del desempeño y control fiscal sobre el crecimiento económico: El caso de Antioquia 2016 – 2022 by

[Contraloría General de Antioquia, Natalia Trujillo González, Juan Camilo Anzoátegui, Yonny Sebastián Marín Soto, Alejandro Palacio Sánchez](#)

is licensed under a

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

Creado a partir de la obra en

https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/wp-content/uploads/2025/10/CAPE_ART_EFECTOS_CRECIMIENTO_ECONOMICO_2016-2022.pdf

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en

https://observatoriofiscal.contraloriadeantioquia.com/wp-content/uploads/2025/10/CAPE_ART_EFECTOS_CRECIMIENTO_ECONOMICO_2016-2022.pdf

Fecha de publicación: 28 de octubre de 2025